

**DISA JAÉN SOLO HA AUTORIZADO DOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS PARA TOMA DE
MUESTRAS RÁPIDAS POR COVID-19.**

Jaén, 15 de junio del 2020.

Ante diversas informaciones periodísticas y denuncias de personas, que dan cuenta que establecimientos de salud privados (entiendas clínicas, policlinicos, consultorios particulares) estarían ofreciendo servicios de toma de muestras rápidas para descarte del COVID-19; la Dirección Subregional de Salud I Jaén a través de la Dirección de los Servicios de Salud reitera que al amparo de la normativa vigente a la fecha solamente dos establecimientos han cumplido con los protocolos establecidos para brindar dicho servicio.

Así lo informó la Lic. Ana Quispe Watanabe, Directora de los Servicios de Salud de la DISA Jaén añadiendo que tanto el Laboratorio CADILAB y la Clínica San Juan son los dos establecimientos que han cumplido con los requisitos para ofrecer este servicio, estando a la espera otros dos para la autorización correspondiente.

"En días pasados dimos cuenta que la DISA Jaen no había autorizado que establecimientos de salud privados brindaran los servicios de muestras rápidas para descarte del Coronavirus y lo dijimos claramente a toda la población para que no sea sorprendida por gente inescrupulosa que busca solamente lucrar y lo peor de todo es que tenemos conocimiento que muchos han dado positivos y no hay sido reportados para la data del Ministerio de Salud a través de la Dirección Subregional y tampoco cumplen con las mínimas condiciones, por lo que seguimos supervisando estos", prosiguió la Lic. Quispe Watanabe.

Agregó que entre el viernes 12 y domingo 14 de junio la Dirección de Servicios de Salud ha clausurado 04 de estos servicios, por lo que hizo un llamado a la responsabilidad social de la ciudadanía en denunciar estos hechos que están al margen de la normativa vigente y los protocolos que por el estado de emergencia sanitaria ha dispuesto el Gobierno Central, a los teléfonos de la DISA Jaén, que son de conocimiento publico.

